

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8354**      *PREMSA PETITA, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 260/2009-A instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Inmaculada Aguilar Santana, María del Carmen Franco Muñoz se ha dictado decreto en fecha 21 de marzo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Prensa Petita, S.L., por importe de 29.237,74 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 24 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110021522-1